

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

ACTA N° 001

Tala, 2 de enero de 2019 siendo la hora 19 :00, da comienzo la Sesión Ordinaria, con los siguientes integrantes: Alcalde Mario Pérez, Concejales Titulares, Edinson Aldao, Leonardo Castro, Adhemar Ravera, Mary Maldonado, Concejales Suplentes, Irma Rodríguez

Resumen de informes.

1. Se recibe nota de parte del Sr. Diego Pérez, domiciliado en ruta 12, km 86, 500 de nuestra Localidad, comunicando que están construyendo, una cancha de fútbol en zona rural, donde solicita de ser posible la colaboración de la Intendencia de Canelones, para poder contar con el cilindro, para pasarlo en cancha de fútbol y así poderla nivelar.. **El Concejo resuelve, elevarlo a la Dirección de Obra..**
2. Se recibe nota de parte del organizador, Sr. Juan Antonio Martínez comunicando que los días 3 y 4 de marzo, se estará realizando como desde hace 27 años una nueva edición, del Festival del Gaucho, en ruta 7 km 78, Pista Tala.. Donde solicita como todos los años el apoyo del Municipio de Tala, para tan gran importante evento.. Donde también hace saber al Municipio que el mismo ha sido Declarado de Interés Departamental, por su larga trayectoria.. **El Concejo, toma conocimiento del mismo, y esta de acuerdo en todo sus términos ya que el evento tiene una gran importancia para la zona y sus alrededores, y para también países vecinos..**
3. Se recibe nota de parte del Concejel Leonardo Castro, donde solicita la contratación de una maquina retroexcavadora para limpiar la cuneta, en un trayecto de unos 80 metros en ruta 7 del lado oeste de la ruta al Parque y la calle sin nombre que es paralela Sur a la calle Ansina.. En esa zona la cuneta esta sucia y los caños están para destapar, producto de la falta de limpieza desde hace mucho tiempo.. **El Concejo resuelve, dar tramite a lo solicitado, por el Concejel, donde se aprobara lo planteado a través de Resolución..**
4. Se recibe nota de parte de grupo de familiares, de la familia Gutierrez- Fontes, donde comunican que vuestro hijo Emanuel Gutierrez con 15 años de edad necesita una cirugía de escoliosis en la columna vertebral. Dicha cirugía es muy compleja y tiene alto riesgo de secuela si no es monitoreada. Dicha cirugía es muy costosa, razón por la cual solicitan realizar dos peajes solidario, los día 5 y 6 de enero de 2019.. Para recaudar fondo para la operación.. **El Concejo resuelve, apoyar lo planteado, y autoriza el mismo..**

Se recibe en calidad de Régimen de visita al Sr. Regino Aversa..

Informado al Concejo que a partir del día 6 de diciembre de 2018, firmo contrato con la, Intendencia Departamental de Canelones, como recreador, perteneciente a la Dirección de Gral de Cultura, para zona del noreste de Canelones, San Jacinto, Tala, Mígues, y Montes.. Donde se coordinaran con los Municipios varias jornadas, en lo que refiere a su cargo, ya que hace mucho tiempo que esta zona no contaba con este cargo.. El Sr. Adversa, comunica que en la actualidad necesitaría materiales , donde solicita la colaboración del Municipio, para desarrollar bien su función.. Como por ejemplo caños plastitucto, para hacer aros, cinthas para forrarlos, pinturas, y demás.. También se puso a las ordenes, para trabajar en conjunto con el Municipio.. En referencia a sus actividades, nos informo que el día 18 de

de
nes

enero de 2019, realizara en en la plaza local, una sección de "Cine Bajo las Estrellas". Donde realizara la publicidad necesaria en todos los medios de presa de la Localidad..Como así también, informa que esta organizando lo mismo, para Bolívar, es decir proyectar una película.. **El Concejo, aprueba todo lo planteado y cree mas que conveniente el apoyo, tanto en materiales, como usar, las cosas con las cuales, cuenta el Municipio, como la pantalla, computadora portátil, proyector y amplificación..**

Orden del Día.

- 1. Lectura y aprobación del Acta anterior.

Resoluciones

- 1. Aprobar Acta anterior..

Próximo Concejo: 16 de enero de 2019
Siendo la hora 22:30 se levanta la Sesión Ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE TALA, EL DÍA 2 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2019, LA QUE OCUPA EL FOLIO (002)..

Mary Maldonado
MARY MALDONADO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

Edinson Aldao
Edinson Aldao

Adhemar Ravera
ADHEMAR RAVERA
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

Leonardo Cas
LEONARDO CAS
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

Mario Perez
MARIO PEREZ
ALCALDE MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES



CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

ACTA N° 002

Tala, 4 de enero de 2019 siendo la hora 17 :00, da comienzo la Sesión Extra -Ordinaria, con los siguientes integrantes: Alcalde Mario Pérez, Concejales Titulares, Edinson Aldao, Leonardo Castro, Mary Maldonado, Concejales Suplentes, Irma Rodríguez

Orden del Día.

1. Lectura y aprobación del Acta anterior.
2. Solicitar la aprobación de la Resolución N° 001, para poder contratar una maquina retroexcavadora y un camión, para limpiar la cuneta, en un trayecto de unos 200 mts, en la ruta 7 del lado oeste de la ruta, frente al Parque y la calle que es paralela Sur a la calle Ansina. Donde la cuneta se encuentra en muy mal estado y los caños están muy tapados, producto de la falta de limpieza..Por lo cual el agua no corre y se desbordan las cunetas, pasando el agua por arriba de la calle y a la misma ruta 7.. Donde se resolvió contratar a la Empresa de Rodolfo Curbelo, RUT 020215830010, por un monto total de \$ 53.680, con iva incluido, (de los cuales se le abonaran \$ 15.000, en combustible)..
3. Solicitar la aprobación de la Resolución N° 002, a la Cooperativa Coresepor, aprobando el gasto, por un monto de \$ 997.286, para el ejercicio 2019, con un cargo al 70 % del Lit B..

Resoluciones

1. Aprobar Acta anterior..
2. Aprobar la Resolución N° 001, para poder contratar una maquina retroexcavadora y un camión, para limpiar la cuneta, en un trayecto de unos 200 mts, en la ruta 7 del lado oeste de la ruta, frente al Parque y la calle que es paralela Sur a la calle Ansina. Donde la cuneta se encuentra en muy mal estado y los caños están muy tapados, producto de la falta de limpieza..Por lo cual el agua no corre y se desbordan las cunetas, pasando el agua por arriba de la calle y a la misma ruta 7.. Donde se resolvió contratar a la Empresa de Rodolfo Curbelo, RUT 020215830010, por un monto total de \$ 53.680, con iva incluido, (de los cuales se le abonaran \$ 15.000, en combustible).
3. Aprobar la Resolución N° 002, a la Cooperativa Coresepor, aprobando el gasto, por un monto de \$ 997.286, para el ejercicio 2019, con un cargo al 70 % del Lit B..

Próximo Concejo: 16 de enero de 2019
Siendo la hora 18:00 se levanta la Sesión Ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE TALA, EL DÍA 4 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2019, LA QUE OCUPA EL FOLIO (003)..

MARIO PÉREZ
MUNICIPIO DE TALA
SECRETARÍA DEPARTAMENTAL

IRMA RODRÍGUEZ
CONCEJAL SUPLENTE

EDINSON ALDAO
CONCEJAL TITULAR
MARY MALDONADO
CONCEJAL TITULAR

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

ACTA N° 003

Tala, 16 de enero de 2019 siendo la hora 19 :00, da comienzo la Sesión Ordinaria, con los siguientes integrantes: Alcalde (I) Irma Rodriguez, Concejales Titulares, Edinson Aldao, Leonardo Castro, Adhemar Ravera, Mary Maldonado, Concejales Suplentes, María Cedres.

Resumen de informes.

1. Se recibe nota de parte de integrantes del grupo del Taller Literario de nuestra Localidad., el mismo funciona en nuestro Municipio, con diez escritores a cargo de la profesora Carmen Rocca. El mismo funciona desde hace 1 año y medio, donde se ha trabajado mucho y se cuenta con material suficiente como para editar un libro, pensando que seria muy importante para difundir la cultura de la región y del departamento.. Razón por la cual solicitan apoyo económico, por única vez, para poder realizar la cantidad de trescientos ejemplares a un costo aproximado de U\$ 10.000. El Concejo resuelve:
2. Se recibe nota de parte del Club Nacional de Fútbol de nuestra Localidad, donde comunican que el día 2 de febrero de 2019., se llevara a cabo un nuevo evento "La Noche de la Luces", fiesta ya tradicional en nuestra Localidad..Donde solicitan al Municipio, la colocación del tablero de eventos de Alumbrado Publico, y el cuerpo Inspectivo a bien de ordenar el transito, y así darle mas tranquilidad y seguridad a la población en gral. El **Concejo resuelve: en lo que refiere a la bajada de luz, tablero para el evento.. Comunicarle a través de nota , que el Municipio tiene cuatro bajadas de luz para el año 2019, y las cuatro ya están comprometidas, ellas son: Raid Hípico del Club Social y Deportivo Atenas de Tala, el Raid Hípico del Club de Nacional de fútbol de Tala, el tablado de Carnaval , en el Centro Cultural Gallego Uruguayo en febrero, y el día de Patrimonio en nuestra Localidad..En lo referente al Cuerpo Inspectivo de Tránsito, se hará el tramite correspondiente para que concurren.. En lo que refiere a los fuegos de artificio que serán usados en ese día; el Concejo resolvió, proponer a los habitantes de Tala y zona de alrededores, el NO uso de fuegos de artificio Sonoros, ya que que los mismos generan daños a las personas y animales. En ese entendido NO se apoya por este Municipio, eventos en los cuales se utilicen, pirotecnia sonora.. Votado 4 en 5... Donde se elevara nota comunicando lo resultado a la organización..**
3. Concurso de Carnaval en nuestra Localidad, como es de conocimiento del Concejo, el mismo se realizara el día 17 de febrero de 2019, en las instalaciones del Centro Cultural Gallego Uruguayo.. Donde se informa que por parte del Municipio, se colabora con \$ 8.000, para cada conjunto que participa, son alrededor de cinco conjuntos.. También se colabora con un lunch, y bebida para los jurados, dos o tres baños químicos, y la bajada de luz, y como así también con los inspectores de tránsito.. Evento muy importante para nuestra zona, ya que a la fecha no se ha realizado ninguno.
4. Se realiza con el aval del Concejo, LLAMADO A EMPRESAS DEL AREA MADERA Y FORESTAL. Para participar de un trabajo de extracción de arboles de variedad Eucaliptos colorados, sitios en la ruta 40, de la ruta 12 km 89, a camino Romero limite del Departamento de Lavalleja. Donde se ponen todas las condiciones del mismo..
5. Se recibe dos notas, del Concejal Leonardo Castro, 1) solicitando pedido de informe a la

Dirección de Obra, en lo que refiere a las calles de nuestra Localidad..Trabajos realizados hasta la fecha, como así también todo lo que esta pendiente, por parte de la Empresa que se encuentra trabajando.. 2) Solicita también que se le de tramite a la poda de la ruta 40.. **El Concejo resuelve, elevarlo a la Dirección Gral de Obra, en lo que refiere al pedido de informe de las obras de las calles..**

6. Se recibe invitación de parte del Servicio de Acompañante ROSA, donde comunica que el día 16 de febrero de 2019, esta festejando el 8 aniversario de la Empresa, en las instalaciones de la cancha de fútbol del Club Nacional de Tala.. **El Concejo toma conocimiento de la misma..**
7. Se recibe solicitud de parte de Martín Mendoza, solicitando la colocación de 4 años, para la entrada de su domicilio, ya que la misma se encuentra en muy mal estado, el mismo vive en la Localidad de Bolívar.. **El Concejo resuelve, concurrir al lugar y verificar lo planteado..**

Orden del Día.

1. Lectura y aprobación del Acta anterior.
2. Solicitar la aprobación de la Resolución N° 003 de fecha 16 de enero de 2019, donde se padeció error, en la numeración de las Resoluciones del Acta 41, de fecha 5/12/2019, y hasta el Acta 45, de fecha 26/12 de 2018..
3. Solicitar la aprobación de la Resolución N° 004 , para la compra y Autorizar el Gasto, de flete y movimiento de tierra , a la Barométrica y transporte Curbelo, del Sr. Rodolfo Curbelo, por un monto total de \$U 53.680.

Resoluciones

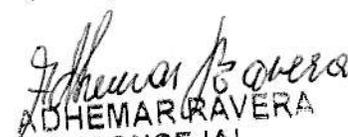
1. Aprobar Acta anterior..
2. Aprobar Resolución N° 003 de fecha 16 de enero de 2019, donde se padeció error, en la numeración de las Resoluciones del Acta 41, de fecha 5/12/2019, y hasta el Acta 45, de fecha 26/12 de 2018..
3. Aprobar la Resolución N° 004 , para la compra y Autorizar el Gasto, de flete y movimiento de tierra , a la Barométrica y transporte Curbelo, del Sr. Rodolfo Curbelo, por un monto total de \$U 53.680.

Próximo Concejo: 30 de enero de 2019
Siendo la hora 22:30 se levanta la Sesión Ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE TALA, EL DÍA 16 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2019, LA QUE OCUPA EL FOLIO (005)..


IRMA RODRIGUEZ
ALCALDESA
MUNICIPIO DE TALA


Eribson Alvaro
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


ADHEMAR RAVERA
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
VENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CAÑE...

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

ACTA N° 004

Tala, 30 de enero de 2019 siendo la hora 19 :00, da comienzo la Sesión Ordinaria, con los siguientes integrantes: Alcalde Mario Pérez, Concejales Titulares, Edinson Aldao, Leonardo Castro, Adhemar Ravera, Mary Maldonado, Concejales Suplentes, María Cedres, Elsa Camejo, Irma Rodríguez..

Resumen de informes.

1. Se recibe nota de parte del Centro de Salud de Tala, Dra. Roxana Diaz, comunicando que a la brevedad darán comienzo la nueva Urgencia del Centro Auxiliare de Tala, obras que permitirán brindar al Noreste de Canelones, un servicio de Urgencia digno como la comunidad se merece..Donde solicitan al Municipio, la colaboración en la creación de una vereda de acceso que permita transitar sin peligro. **El concejo Resuelve, elevarlo a la Dirección Gral de Obra.**
2. Se recibe Expediente N° 2018-81-1100-00080, del Club Nacional de Fútbol, renovación del Comodato , Padrón 664, de la Localidad de Tala de nuestra Localidad. Donde el mismo se elevo al Municipio para que el Concejo resuelva, establecer las contrapartidas que entienda conveniente para considerar en un futuro comodato a firmarse con la institución gestionante, que no se encuentran contenidas en Resolución N° 65/2018 del mismo, previo a poner en consideración del Sr. Intendente la renovación del Comodato.. **El Concejo resuelve, estudiar lo planteado.. Y en conjunto ver las contrapartidas que se solicitaría..**
3. Se recibe nota de parte de la Sra. Mary Maldonado, haciendo referencia al padrón 632, ubicado en la calle Luis A de Herrera, casi Treinta y Tres..Debido al relleno del terreno lindero, sin hacer muro de contención, mas agregado a que las cunetas no se han sido mantenidas desde marzo 2018, fecha en la cual se realizo una limpieza de la cuneta y se detuvo por un lapso de tiempo la subida del agua.. A la fecha con las grandes lluvias, y las cunetas no encontrase en condiciones, como así también el relleno del terreno lindero, el agua se estanca y entra al terreno de la Sra. Maldonado. **El Concejo resuelve, elevarlo a la Dirección de Obra, para que desde vuestra Delegada, se le de curso a lo solicitado y buscar una solución.**
4. Se hace entrega de fotocopias Actas y Resoluciones, mes de diciembre/ 2018, Acta 41 a la 45 del 2018..
5. Se trata nuevamente, **LLAMADO A EMPRESAS DEL AREA MADERA Y FORESTAL.** Para participar de un trabajo de extracción de arboles de variedad Eucaliptos colorados, sitios en la ruta 40, de la ruta 12 km 89, a camino Romero limite del Departamento de Lavalleja. Donde se ponen todas las condiciones del mismo.. Donde se solicitara una prórroga, para la apertura de los sobres..
6. Se recibe en calidad de régimen de visita al Sr. Jorge Ferrari.



Orden del Día.

1. Lectura y aprobación del Acta anterior.
2. Solicitar la aprobación de la Resolución N° 005 de fecha 30 de enero de 2019, donde se autoriza al Alcalde a realizar una donación de \$U 4.000 para solventar parte de los gastos de la Carrera de Mountain Bike, en nuestra localidad, a realizarse el día 03 de febrero de 2019, en sus distintas categorías.
3. Solicitar la aprobación de la Resolución N° 006, donde se autoriza al Alcalde a realizar una donación de \$U 4.000 mensuales a partir de Enero de 2019 hasta Diciembre de 2019, para colaborar con los costos mensuales del Grupo de Boxeo, que imparte clases en las instalaciones del Centro Social Tala.

Resoluciones

1. Aprobar Acta anterior.
2. Aprobar Resolución N° 005 de fecha 30 de enero de 2019, donde se autoriza al Alcalde a realizar una donación de \$U 4.000 para solventar parte de los gastos de la Carrera de Mountain Bike, en nuestra localidad, a realizarse el día 03 de febrero de 2019, en sus distintas categorías.
3. Aprobar la Resolución N° N° 006, donde se autoriza al Alcalde a realizar una donación de \$U 4.000 mensuales a partir de Enero de 2019 hasta Diciembre de 2019, para colaborar con los costos mensuales del Grupo de Boxeo, que imparte clases en las instalaciones del Centro Social Tala.

Próximo Concejo: 13 de febrero de 2019

Siendo la hora 22:30 se levanta la Sesión Ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE TALA, EL DÍA 30 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2019, LA QUE OCUPA EL FOLIO (007)..

Mario Pérez
MARIO PEREZ
ALCALDE MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

Ricardo Maldonado
RICARDO MALDONADO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

Héctor Rave
HECTOR RAVE
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

Rafael Lozano

